



DECRETO N° 2323 /

LAJA, Agosto 04 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-6-31 de fecha 12-07-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- D.A. N° 2129 de fecha 15-07-2010, que aprueba programa Celebración día del Niño 2010.
- 6.-D.A. N° 2130 de fecha 15-07-2010
- 7.- Licitación N° 3734-94-L110 de fecha 16-07-2010
- 8.- Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 26-07-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A. N° 2241 de fecha 26-07-2010
- 10.-Licitación N° 3734-110-L110 de fecha 27-07-2010
- 11.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 04-08-2010, con resolución Sr. Alcalde
- 12.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer diferentes Bienes y Servicios, para programa Celebración día del Niño 2010.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-101-L110 de fecha 27-07-2010, por la empresa ERMANN Y OPITZ LIMITADA R.U.T 77.804.070-0, por un monto de \$ 999.600 impuesto incluido, por proveer servicio de desarrollo programa Celebración día del Niño días 6 y 7 de Agosto del 2010.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 22.08.011, Sp3 cc 600302, del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VICADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

^{M6}
VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM